

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Montilla (Córdoba)**

Núm. 2.557/2023

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MONTILLA

Relación de locales oficiales y lugares públicos habilitados para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones Generales, convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, con indicación de los municipios de esta zona de Montilla.

MUNICIPIO DE FERNÁN-NÚÑEZ:

- Parque D^a Rosalina. Horario de 9:00 a 23:59 horas.
- Salón de Actos del Ayuntamiento. Horario de 15:00 a 23:59 horas.
- Centro de Participación Ciudadana. Parque Llano de las Fuentes. Horario de 17:00 a 23:59 horas.

- Parque PPR1(C/Juan Ortega). Horario de 9:00 a 23:59 horas.

MUNICIPIO LA GUIJARROSA

- Casa del Ciudadano (Avda. Molino Blanco, 1).
- Patio de las Escuelas Viejas (Avda. Santo Rosario).

MUNICIPIO MONTALBÁN

- S.U.M. del Colegio Público Montealbo.
- Sala Cubierta de la Caseta Municipal.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

MUNICIPIO MONTEMAYOR

- Plaza del Mirador.
- Salón de Actos del Centro Cultural Juvenil.
- Parque San Acacio.
- Parque Clara Campoamor.
- Parque San José.
- Parque Miguel Hernández.

MUNICIPIO MONTILLA***Recintos cerrados:**

- Edificio "Centro cultural Alcalde Antonio Carpio": Salón de actos: Sitio en C/ Ronda de Curtidores.
- Edificio Centro Municipal de Servicios Sociales "Lola López Baena": Salón de actos sitio en C/ Altillos.
- Salón Municipal de usos múltiples. Sitio en Vereda del Cerro Macho.
- Parte alta del Mercado de Abastos, sitio en C/ San Juan de Ávila.
- Salón de Actos de San Juan de Dios. Sitio en C/ Puerta de Aguilar, 10.

Se deberá comunicar a este Ayuntamiento los espacios concedidos con antelación suficiente para facilitar el acceso a los in-

muebles.

- *Espacios abiertos:
- Nave central del Paseo de las Mercedes.
- Nave central del Paseo de Cervantes.
- Plaza de la Merced.
- Parque de la "Rehoya".

MUNICIPIO LA RAMBLA

- Salón de Usos Múltiples (Plaza de la Constitución, 4).
- Paseo de España.
- Paseo de la Cultura.
- Paseo del Calvario.
- Casa de la Cultura "Alcalde Diego León" (Llano del Convento 5).

- Jardines de Andalucía.
- Recinto Ferial de la Minilla (excepto los jueves).
- Parque de los Trinitarios.
- Agencia de Desarrollo Local (La Silera, 3).
- Plaza del Torreón del Castillo.

- Parque de la Calle Blanco.

MUNICIPIO SANTAELLA***Santaella-núcleo:**

- Plaza de Cervantes, con una superficie aproximada de 2.000 m². Utilizable todos los días.
- Casa de la Cultura, C/ Antonio Palma Luque, nº 27, con una superficie aproximada de 150 m². Utilizable todos los días.
- Plaza Rafael Alberti (Bda. Cañada Jardín), con una superficie aproximada de 2.000 m². Utilizable todos los días.

***La Montaña:**

- Plaza Mayor de dicho núcleo, con una superficie aproximada de 500 m². Utilizable todos los días.
- Salón de Usos Múltiples (Ronda Norte). Utilizable todos los días.

***El Fontanar:**

- Plaza de dicha aldea, con una superficie aproximada de 750 m². Utilizable todos los días.
- Salón de Usos Múltiples. Utilizable todos los días.

MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

- Edificio Molino del Rey, en la calle La Colonia, en horario de 8:00 a 00:00 horas.
- Edificio La Tahona, en la calle La Colonia, en horario de 8:00 a 00:00 horas.

MUNICIPIO LA VICTORIA

- Casa de la Cultura, martes y jueves.

En Montilla, a nueve de junio de dos mil veintitrés. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible. El Secretario, firma ilegible.